

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 5 de julio 2016
Ref.: Explotación 16/2016/ES

Asunto: Verificación de la masa bruta de los contenedores - Actualización repositorio web ANAVE.

Muy Sres. nuestros:

Hemos subido nuevos documentos a la página web de ANAVE relacionados con el asunto, en particular:

- Circular de la OMI de fecha 23 de mayo en la que recomienda cierta flexibilidad a todas las partes durante los 3 primeros meses de aplicación de la norma, especialmente para los contenedores expedidos con anterioridad al 1 de julio.
- Enlace a la página web del World Shipping Council donde han compilado numerosas preguntas frecuentes con sus respuestas sobre este asunto.

Les recordamos que pueden acceder a través del siguiente enlace:

<http://www.anave.es/documentacion/1351-verificacion-de-la-masa-bruta-de-los-contenedores>

Muy cordialmente,

Elena Seco